



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

CONCURSO-OPOSICIÓN PARA LA PROVISIÓN DE TRES PLAZAS DEL CUERPO SUBALTERNO, ESCALA DE CONDUCTORES, DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, TURNO LIBRE. Convocada por acuerdo de la Mesa de las Cortes de 16 de junio de 2022. (BOCCL N.º 36 de 5 de julio de 2022)

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL CONCURSO-OPOSICIÓN PARA LA PROVISIÓN DE TRES PLAZAS DEL CUERPO SUBALTERNO, ESCALA DE CONDUCTORES, DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, TURNO LIBRE, POR EL QUE SE HACEN PÚBLICOS LOS CRITERIOS DE CORRECCIÓN Y VALORACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO Y SE HACE PÚBLICA LA FECHA DEL SEGUNDO EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO.

El Tribunal Calificador del concurso-oposición para la provisión de tres plazas del Cuerpo Subalterno, Escala de Conductores, de las Cortes de Castilla y León, turno libre, en su sesión del 22 de junio de 2023, de conformidad con lo establecido en la Base Séptima ha resuelto lo siguiente:

Primero.- Establecer que para valorar la primera prueba, se procederá a sumar las notas de los dos ejercicios.

Segundo.- Establecer la nota de corte en la mitad de la puntuación posible, esto es, 30 puntos, de modo que los aspirantes con notas iguales o superiores a esa podrán realizar el segundo ejercicio.

Tercero.- Establecer como fecha de inicio para realizar el segundo ejercicio de la fase de oposición el día 18 de julio a las 10h.

Cuarto.- Esta Resolución se publicará en el tablón de anuncios, en la página web de la Cámara.

Tercero.- De conformidad con lo establecido en la Base Décimo Sexta, contra la presente resolución, los interesados podrán interponer recurso ante la Mesa de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de junio de 2023.

V.º B.º
PRESIDENTA DEL TRIBUNAL
CALIFICADOR

Fdo.: Ana Sánchez Hernández

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL
CALIFICADOR.

Fdo.: Juan Carlos Herrera Merino